

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 25 DE AGOSTO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 234 del 30 de julio de 2025, Decreto No. 241 del 31 de julio de 2025 y
Decreto No. 261 del 25 de agosto de 2025, ampliación al 30 de agosto

Acta No. 56

FECHA	:	25 de agosto de 2025
HORA	:	12:44 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, ausente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, ausente.	

La señora vicepresidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura del Decreto No. 261 del 25 de agosto de 2025 – por medio del cual prorroga el periodo de sesiones extraordinarias convocadas mediante decreto no. 234 del 30 de julio de 2025.
3. Desarrollo de la Proposición Verbal. No. 014 – Reconocimiento a Universidades, presentada por el Diputado Diego Fernando Zambrano Pardo.
4. Informe de ponencia y segundo debate:

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1191 del 1º de agosto de 2025, por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 641 del 25 de julio de 2012, por medio de la cual se establece la tasa a cobrar por la prestación de los servicios en la expedición de pasaportes con zona de lectura mecánica en el Departamento del Putumayo.

5. Lectura y aprobación de las actas:
 - Acta No. 55 del 22 de agosto de 2025
6. Proposiciones y varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 8 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario.

Ausentes, diputados: José Yaris Bastidas Betín y Nolver Jair Figueroa Delgado, en comisión oficial. Edwin Iván Narváez Acosta, por licencia de paternidad.

2. Lectura del Decreto No. 261 del 25 de agosto de 2025 – por medio del cual prorroga el periodo de sesiones extraordinarias convocadas mediante decreto no. 234 del 30 de julio de 2025. Se lee este decreto No. 261, con el cual se amplía el periodo de sesiones extraordinarias del 25 al 30 de agosto, para dar trámite al proyecto de ordenanza de armonización del presupuesto con el PDD.
3. Desarrollo de la Proposición Verbal. No. 014 – Reconocimiento a Universidades, presentada por el Diputado Diego Fernando Zambrano Pardo.

Reconocimiento a la UNAD

La vicepresidente cede la palabra al autor de la proposición.

El diputado Diego Zambrano expresa las razones de gratitud y reconocimiento que lo motivaron para presentar esta proposición.

La Secretaria da lectura al diploma de reconocimiento, y es entregado junto con una placa a la directora de la UNAD.

Interviene la doctora Morery Clariza Ortega Erazo, Directora de la UNAD, quien hace un recuento del crecimiento de su población estudiantil y la gestión y construcción de infraestructura en Puerto Asís, en Leguízamo y los que se planifica para Valle del Guamuez. Total 4.088 estudiantes.

El diputado Mauro Sánchez, resalta la gestión de la sede en Leguízamo.

El diputado Wilian Botina, resalta y felicita la labor de UNAD y solicita retomar la construcción de la sede en su municipio Valle del Guamuez.

Reconocimiento a UNIPUTUMAYO.

La Secretaria da lectura al diploma de reconocimiento, y es entregado junto con una placa a la vicerrectora Andrea Silva.

La doctora Andrea Silva, vicerrectora de UNIPUTUMAYO, expresa su agradecimiento e informa del avance en la construcción de la sede en Colón, del auditorio en la sede principal. En Sibundoy el proyecto de construcción de 4 aulas modulares para llevar programas profesionales a este municipio y Colón. Igualmente 4 laboratorios especializados. Para Valle del Guamuez, gestión de recursos por 5.500 millones para infraestructura física y dotada, para todas las instituciones de educación superior. En Mocoa, gestión de recursos para dotación de ingeniería. El proyecto de la gobernación de 4.500 millones para dotación de mobiliario a través del MEN. Oferta de nuevas carreras como: Derecho, trabajo social, ingeniería agropecuaria, Ingeniería industrial. Ampliarán cobertura a San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Asís, y en Yunguillo Mocoa para población indígena. Se trabaja en la creación de nuevos cargos. Y para Mocoa un laboratorio virtual, Virtual lab, en ingeniería de sistemas.

El Diputado Jorge Arredondo, resalta la importancia de haber apoyado ese cambio de carácter y recomienda y explica por qué tener en cuenta a la asamblea en los reconocimientos a la gestión que se hace por UNIPUTUMAYO, un sentir generalizado en las intervenciones de todos los diputados.

El diputado Wilder Castañeda, agradece el servicio educativo que ofrecen estas universidades y resalta la creación del FOCEP por ordenanza y sus bondades para los créditos educativos. Agradece labor de formación de profesionales.

El diputado Mauro Sánchez, felicita, agradecimientos y recuerda tener en cuenta las tareas de continuar la oferta académica en Puerto Asís y Valle del Guamuez y llegar también a Puerto Leguízamo, donde el alcalde está en disposición de apoyar.

El diputado Wilian Botina, recuerda la disposición que siempre ha tenido esta corporación de apoyar a Uniputumayo y recomienda invitar a los diputados a las mesas de trabajo para ver como apalancar los convenios. Igualmente, la descentralización de las carreras y tener una proyección a 10 o más años en sus metas de cobertura.

La diputada Ana María Cuéllar, lee un mensaje de puerto Asís agradeciendo la construcción de la UNAD en Puerto Asís, a la cual también presenta sus agradecimientos.

El diputado Diego Zambrano, resalta también la ordenanza de creación del FOCEP, y su importancia para el sostenimiento de los estudiantes del Putumayo.

La señora vicepresidente agradece y ordena continuar con el desarrollo del orden del día.

4. Informe de ponencia y segundo debate:

PROYECTO DE ORDENANZA No. 1191 del 1° de agosto de 2025, por medio de la cual se modifica la Ordenanza No. 641 del 25 de julio de 2012, por medio de la cual se establece la tasa a cobrar por la prestación de los servicios en la expedición de pasaportes con zona de lectura mecánica en el Departamento del Putumayo.

Se lee el informe de ponencia, a solicitud de la Diputada Ana María Cuéllar Cubillos, ponente.

La señora vicepresidente lo somete a consideración, anuncia que se va a cerrar la discusión, la cierra. Somete a votación este informe. Levantando la mano se aprueba por los 8 diputados presentes en la sesión.

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	--

La señora vicepresidente abre la discusión en segundo debate.

Interviene la diputada Ana María Cuéllar, ponente, quien presenta sus consideraciones y observaciones frente a la importancia de este proyecto.

Del gobierno del Departamento interviene la Dra. Nora Flórez, funcionaria de la Oficina de pasaportes, quien presenta sus argumentos por el beneficio de los usuarios. Informa que recauda más de 90 millones mensuales.

De igual manera los diputados Jorge Arredondo, Mauro Sánchez, Wilian Botina, expresan sus observaciones favorables al Proyecto de ordenanza 1191.

La diputada Ana María Cuéllar, pregunta por la destinación de los recaudos, cuya respuesta es que se hará llegar un informe detallado.

La doctora Nora Flórez, funcionaria de la Oficina de pasaportes, expone sobre la expedición que harán de los pasaportes de emergencia y del tripulante.

La diputada Karina Ramírez Romero, vicepresidente ADP, solicita para Leguízamo, la expedición de pasaportes con brigadas, por los costos del desplazamiento hasta Mocoa.

Responde la doctora Nora que si han hecho brigadas de expedición y hace dos meses estuvieron en Puerto Leguízamo. Deja la dirección electrónica pasaportes.putumayo.gov.co

La señora vicepresidente anuncia que se cierra el segundo debate y lo somete a votación. Levantando la mano se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilian Andrés Botina Yela. Wilder Castañeda Calderón. Ana María Cuéllar Cubillos.	Diego Armando Figueroa Muñoz. Karina Ramírez Romero. Mauro Andrés Sánchez Romero Diego Fernando Zambrano Pardo.
--	--



Pregunta la señora vicepresidente: Quiere la Asamblea que este proyecto sea ordenanza del Departamento?

Por unanimidad, los 8 diputados presentes votan a favor para que el proyecto de ordenanza No. 1191 sea ordenanza del Departamento.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios, se constituye en la ordenanza 947 del 25 de agosto de 2025.

5. Lectura y aprobación del acta No. 55 del 22 de agosto de 2025. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

6. Propositiones y varios. No hay radicadas propositiones.

En varios informa el diputado Mauro Sánchez que se encuentra el rector de la Unicervantes en Mocoa y solicita sesionar para el día viernes, para hacerle el reconocimiento.

Agotado el orden del día la señora vicepresidente cierra la sesión.

Karina Ramirez Romero
Vicepresidente Asamblea Departamental

Claudia Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General